

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

## Tabla de contenido

1.	TÍTULO DEL INFORME .....	3
2.	UNIDAD DEL SEGUIMIENTO .....	3
3.	AUDITORES.....	3
4.	OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO .....	3
5.	ALCANCE.....	3
6.	METODOLOGÍA.....	3
7.	DESARROLLO .....	3
7.1.1.	Participación de las áreas.....	4
7.1.2.	Estado general de las acciones con seguimiento .....	5
7.1.3.	Estado detallado de las acciones por área.....	5
7.1.3.1.	Áreas estratégicas y de apoyo .....	6
7.1.4.	Acciones incumplidas al corte de seguimiento .....	7
7.2.1.	Participación de las áreas.....	7
7.2.2.	Estado detallado de las acciones por área.....	8
7.2.2.1.	Áreas Misionales .....	9
7.2.2.2.	Áreas Estratégicas.....	9
7.2.2.3.	Áreas de Apoyo.....	10
7.2.2.4.	Área de Evaluación, control y seguimiento.....	12
7.2.3.	Acciones incumplidas a la fecha de corte .....	13
7.2.4.	Acciones Terminadas con estado "Abierta" .....	13
8.	CONCLUSIONES.....	14
9.	RECOMENDACIONES.....	15

## Índice de tablas

Tabla 1	Estado acciones por área PMI.....	5
Tabla 2	Estado acciones por área PMP .....	8
Tabla 3	Acciones con estado "Abierta" .....	14

## Índice de gráficos

Gráfico 1	Plan de Mejoramiento Institucional .....	4
Gráfico 2	Representación por área .....	4
Gráfico 3	Estado general de las acciones .....	5
Gráfico 4	Estado acciones Coord. Jurídica.....	6
Gráfico 5	Estado acciones Sub. Financiera .....	6
Gráfico 6	Estado acciones Plan de Mejoramiento por Procesos .....	7
Gráfico 7	Participación de las áreas PMP.....	8

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

Gráfico 8 Estado acciones Planeación Estratégica .....9

Gráfico 9 Estado acciones At. Ciudadano ..... 10

Gráfico 10 Estado acciones Coord. Jurídica ..... 11

Gráfico 11 Estado acciones G. Documental ..... 11

Gráfico 12 Estado acciones Serv. Administrativos ..... 12

Gráfico 13 Estado acciones Control Interno ..... 13

Gráfico 14 Acciones Incumplidas PMP ..... 13

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

## 1. TÍTULO DEL INFORME

Primer seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP), vigencia 2022.

## 2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Acciones pendientes por seguimiento y con estado "Abierta" formuladas por los líderes de proceso de Capital.

## 3. AUDITORES

Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Henry Guillermo Beltrán Martínez, Diana del Pilar Romero Varila, Jizeth Hael González Ramírez.

## 4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Presentar el avance y/o cumplimiento alcanzado de las acciones formuladas por los líderes de proceso y demás responsables respecto a los planes de mejoramiento institucional (PMI) y por procesos (PMP), como resultado de los ejercicios de evaluación, autoevaluación y auditoría interna y externa (Contraloría de Bogotá), así como de las acciones que se encuentran pendientes por ejecución y estado "Abierta" de los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno de vigencias anteriores [2016 a 2021].

## 5. ALCANCE

Comprende la evaluación del cumplimiento de las acciones correctivas y de mejoramiento formuladas y pendientes de ejecución por los líderes de proceso desde la vigencia 2016, producto de las auditorías de origen interno y externo con corte a 30 de abril de 2022.

## 6. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la emergencia declarada por el Gobierno Nacional, así como la modalidad de trabajo en casa implementada en Capital, Sistema de comunicación pública, para el presente seguimiento se mantuvo la implementación de la metodología diseñada por la Oficina de Control Interno, asignando carpetas en Google Drive por área incluyendo la "Matriz de Avances Plan de Mejoramiento" en las que se registraron los avances y soportes que permitieron evaluar el grado de cumplimiento de las actividades planteadas por cada responsable con corte al 30 de abril de 2022, identificadas por seguimiento, evaluación y/o auditoría y el respectivo código de la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior se adelantó el seguimiento a un total de (99) acciones, divididas de la siguiente manera:

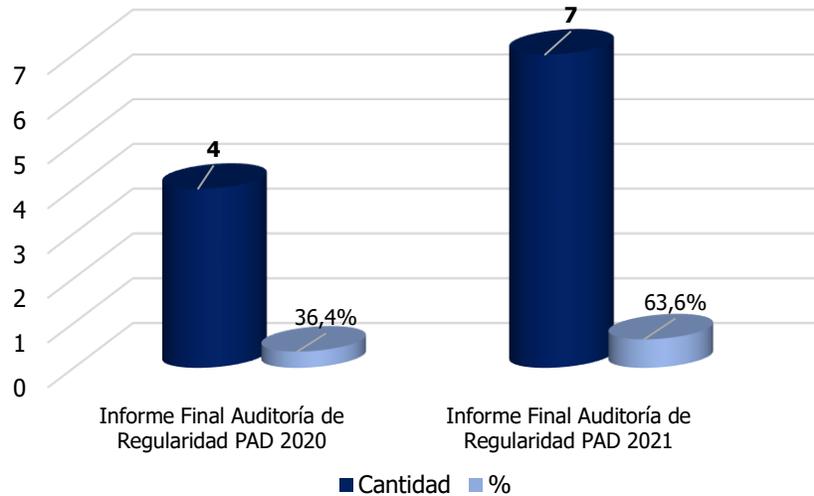
- (11) acciones correspondientes al Plan de Mejoramiento Institucional, producto de las auditorías de regularidad adelantadas [vigencias 2020 a 2021] por la Contraloría de Bogotá.
- (88) acciones pertenecientes al Plan de Mejoramiento por Procesos.

## 7. DESARROLLO

### 7.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI]

El Plan de Mejoramiento Institucional para el seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia 2022, registró un total de once (11) acciones formuladas para subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos generados por la Contraloría de Bogotá en los ejercicios de las vigencias 2020 y 2021, de las cuales, cuatro (4) corresponden a la auditoría de regularidad PAD 2020 representadas en el 36.4% y siete (7) de la auditoría de regularidad PAD 2021, representadas en el 63.6% de la totalidad del plan como se evidencia en el gráfico 1.

**Gráfico 1 Plan de Mejoramiento Institucional**

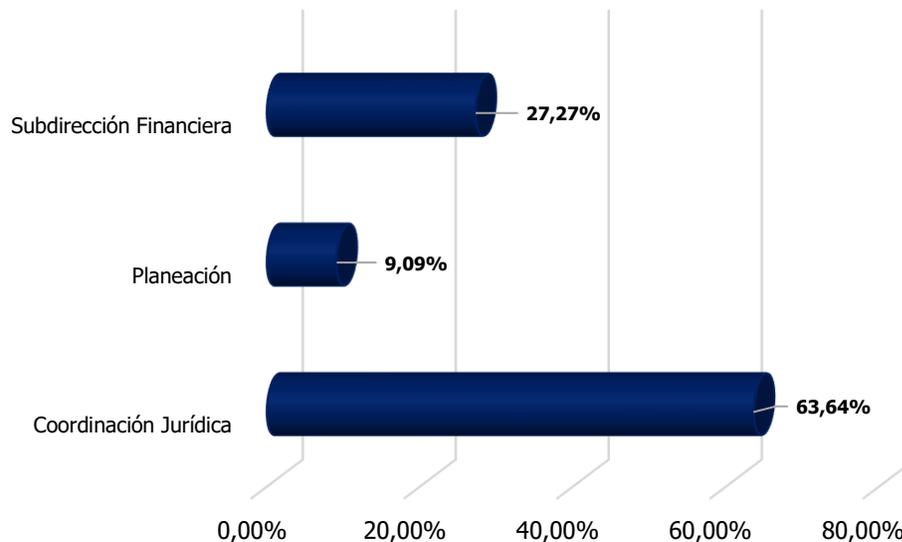


**Fuente:** PT PMI-PMP, Control Interno 2022

### 7.1.1. Participación de las áreas

Con base en la relación presentada en el gráfico 1, se discrimina la participación por área respecto al total de las áreas que cuentan con acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), lo anterior se observa en el gráfico 2:

**Gráfico 2 Representación por área**



**Fuente:** PT PMI-PMP, Control Interno 2022

La Coordinación Jurídica cuenta con el mayor número de acciones formuladas (7), representando el 63.64% de la totalidad del plan, seguido por la subdirección financiera [27.27%] y Planeación

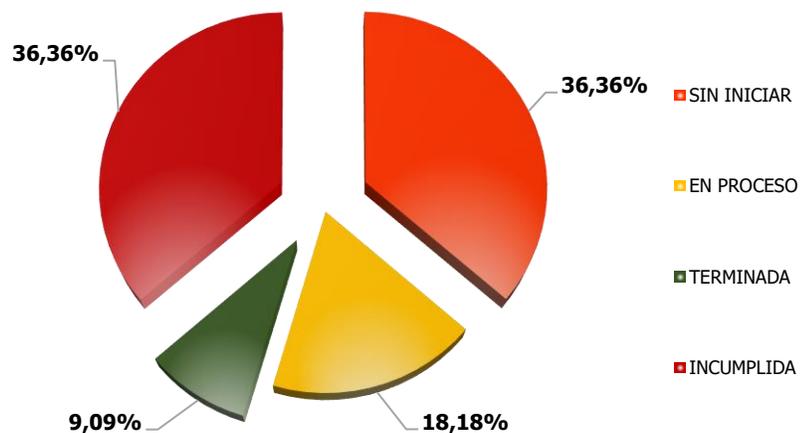
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

Estratégica [9.09%] con el menor número de acciones para seguimiento durante el primer cuatrimestre de la presente vigencia.

### 7.1.2. Estado general de las acciones con seguimiento

Una vez realizada la evaluación de los soportes remitidos por los líderes de proceso, como se observa en el gráfico 3, de las once (11) acciones con seguimiento con corte a 30 de abril de 2022, el mayor número de acciones fueron calificadas con estado "En Proceso" e "Incumplidas" con el 36.36% de representación respectivamente, seguido de las acciones calificadas con estado "En Proceso" representadas con el 18.18% del total de acciones formuladas en el plan. Por último, las actividades calificadas como "Terminada" figuran en el 9.09% de lo evaluado.

**Gráfico 3 Estado general de las acciones**



Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

### 7.1.3. Estado detallado de las acciones por área

Teniendo en cuenta que durante el seguimiento adelantado se califican y reportan los análisis tanto para las áreas responsables como para las de apoyo, se consolidan en la tabla 1 los resultados obtenidos para las 11 acciones evaluadas:

**Tabla 1 Estado acciones por área PMI**

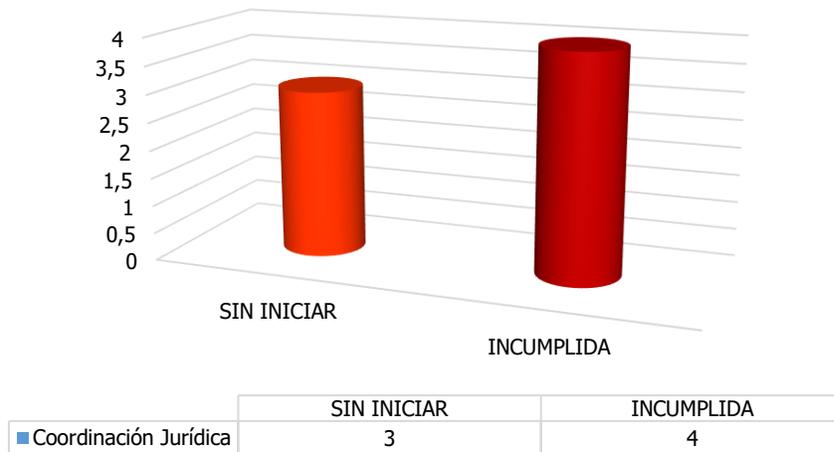
ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	INCUMPLIDA	EN PROCESO	TERMINADA
Coordinación Jurídica	7	3	4	0	0
Planeación	1	0	0	1	0
Subdirección Financiera	3	1	0	1	1
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

### 7.1.3.1. Áreas estratégicas y de apoyo

- a. La Coordinación Jurídica con siete (7) acciones para seguimiento durante el primer cuatrimestre de la vigencia, registró rezago tanto en el inicio como en el cumplimiento de las acciones al calificar tres (3) de estas con alerta **"Sin Iniciar"** y las cuatro (4) restantes con alerta **"Incumplida"** como se observa en el gráfico 4.

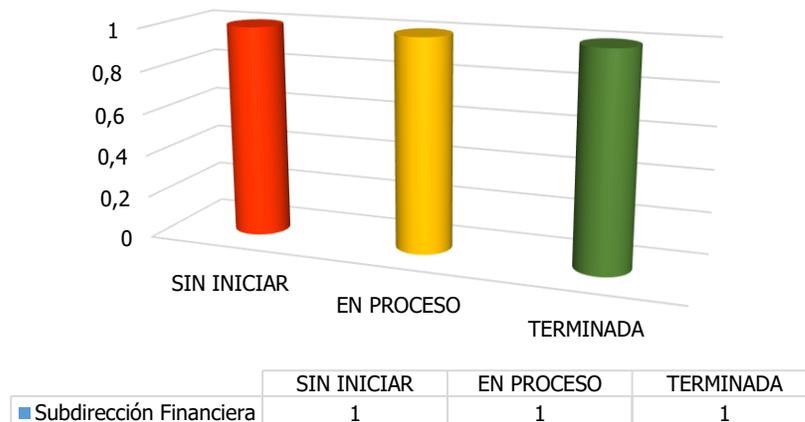
**Gráfico 4 Estado acciones Coord. Jurídica**



Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

- b. El área de Planeación con una (1) acción registrada para seguimiento, reportó avances de ejecución sobre lo formulado alcanzando una calificación de **"En Proceso"**.
- c. Por último, la Subdirección Financiera registró avances para dos (2) acciones formuladas, de las cuales, una (1) obtuvo calificación **"En Proceso"** y una (1) **"Terminada"**; así mismo, se registra el rezago en una (1) acción sobre su ejecución por lo que se calificó con alerta **"Incumplida"** como se presenta en el gráfico 5.

**Gráfico 5 Estado acciones Sub. Financiera**



Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

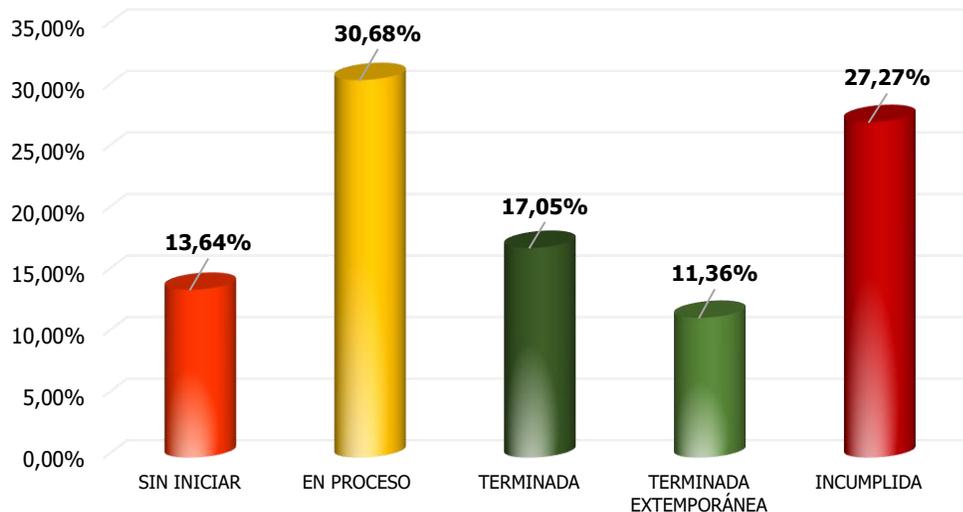
#### 7.1.4. Acciones incumplidas al corte de seguimiento

Al corte del presente seguimiento [30 de abril de 2022] se evidenciaron cuatro (4) acciones calificadas con alerta **"Incumplida"** las cuales pertenecen a la Coordinación Jurídica, lo cual se deriva de la falta de finalización de las actividades programadas en los tiempos establecidos [24-08-2021].

#### 7.2. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS [PMP]

El Plan de Mejoramiento por Procesos (PMP) con corte a 30 de abril de 2022, se registraron en total 91<sup>1</sup> acciones de las cuales (33) fueron calificadas **"En Proceso"** al reportar avances sobre la ejecución de lo formulado, seguidas de (22) acciones con rezago en la ejecución de las actividades dentro de los plazos programados, las cuales obtuvieron calificación con alerta **"Incumplida"**, así como de las (14) acciones calificadas como **"Terminada"** al darle cumplimiento a lo formulado dentro de los tiempos establecidos. Por último, doce (12) acciones con rezago en su inicio de ejecución fueron calificadas con alerta **"Sin Iniciar"** y las diez (14) restantes al ejecutarse fuera de los plazos determinados se calificaron como **"Terminada Extemporánea"**. Lo anterior, se evidencia en el gráfico 6.

**Gráfico 6 Estado acciones Plan de Mejoramiento por Procesos**

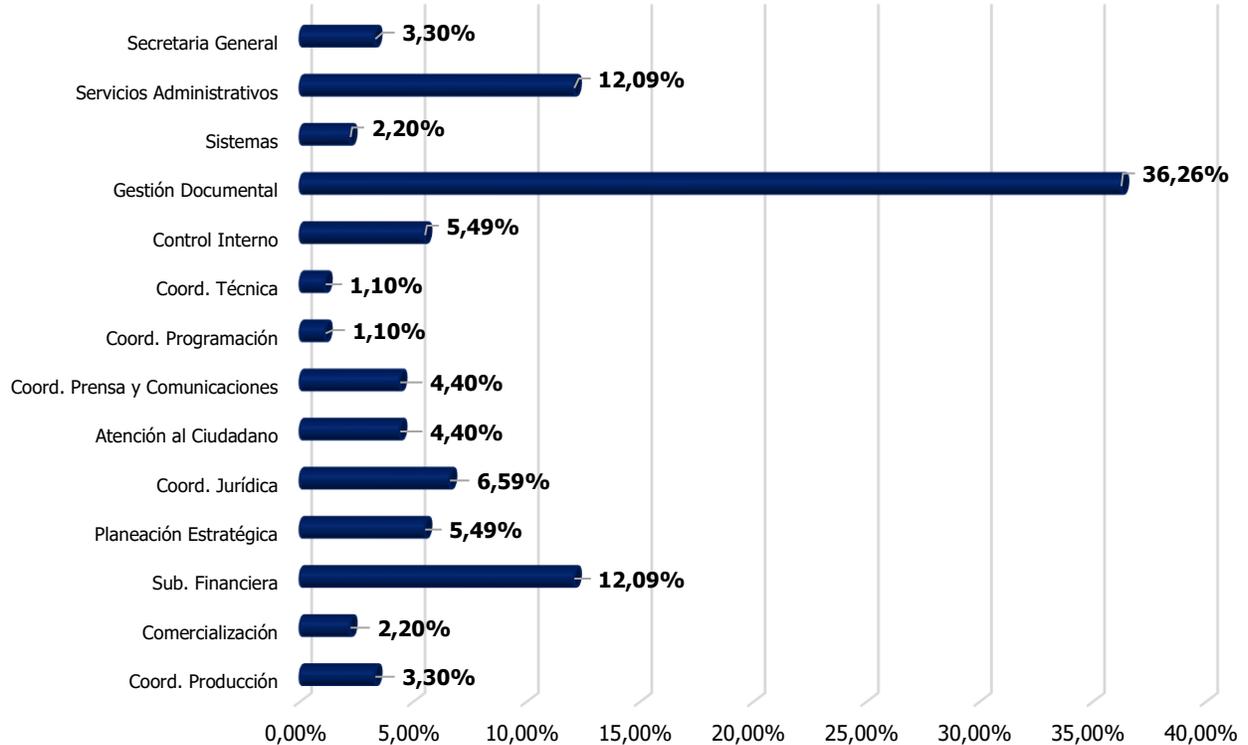


Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

##### 7.2.1. Participación de las áreas

Se presenta en el gráfico 7 de manera discriminada las áreas que registraron acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos para el primer cuatrimestre de la presente vigencia, de lo cual se observa que el área de Gestión Documental cuenta con mayor número de acciones con el 36.26% del total, seguido por las áreas de Servicios Administrativos [12.09%] y la Subdirección Financiera [12.09%] con 11 acciones cada una respectivamente. De igual manera áreas como la Coordinación de Producción [1.10%] y la Coordinación Técnica [1.10%] contaban con el menor número de acciones pendientes por seguimiento con una (1) acción cada una.

<sup>1</sup> Las 88 acciones formuladas para seguimiento, aumentan a 91 debido a las tres (3) acciones compartidas que son registradas tanto para el área responsable de ejecución como para las áreas de apoyo.

**Gráfico 7 Participación de las áreas PMP**


Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

### 7.2.2. Estado detallado de las acciones por área

Finalizado el seguimiento con corte a 30 de abril de 2022 a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos (PMP), se presenta en la tabla 2 el estado por área de las 91 acciones evaluadas tanto para las áreas que lideran la ejecución como para las áreas de apoyo:

**Tabla 2 Estado acciones por área PMP**

ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	INCUMPLIDA	EN PROCESO	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Coord. Producción	3	0	0	3	0	0
Comercialización	2	0	0	2	0	0
Sub. Financiera	11	0	8	0	0	3
Planeación	5	1	0	1	3	0
Coord. Jurídica	6	2	0	3	0	1
Atención al Ciudadano	4	1	1	0	2	0
Coord. Prensa y Comunicaciones	4	0	2	2	0	0
Coord. Programación	1	0	0	0	1	0
Coord. Técnica	1	0	0	1	0	0
Control Interno	5	1	0	2	2	0
Gestión Documental	33	5	10	10	5	3

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	INCUMPLIDA	EN PROCESO	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Sistemas	2	0	1	0	0	1
Servicios Administrativos	11	2	0	6	1	2
Secretaría General	3	0	0	3	0	0
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>22</b>	<b>33</b>	<b>14</b>	<b>10</b>

Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

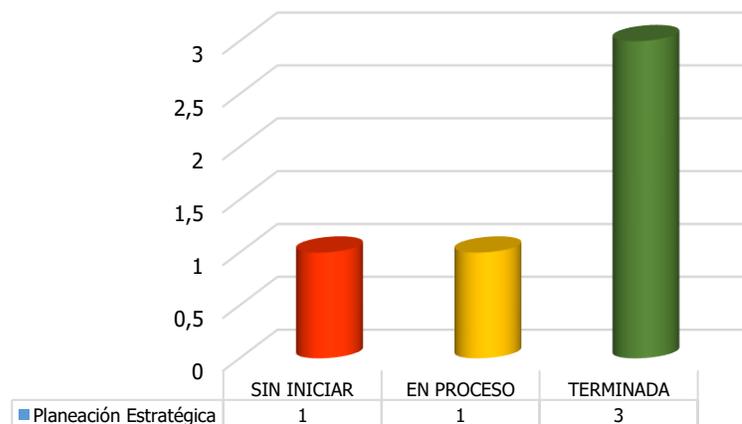
### 7.2.2.1. Áreas Misionales

- a. La Coordinación de Producción con tres (3) acciones registradas para seguimiento del presente cuatrimestre obtuvo calificación **"En Proceso"** al reportar avances de la ejecución de lo formulado.
- b. La Coordinación de Programación contó con una (1) acción para seguimiento durante el primer seguimiento al Plan de Mejoramiento, registró los soportes que dieron cuenta de ejecución de la actividad dentro de los plazos establecidos, alcanzando la calificación de **"Terminada"**.
- c. La Coordinación Técnica con una (1) acción pendiente para seguimiento con corte a 30 de abril, registró avances en la ejecución de lo formulado, alcanzando la calificación **"En Proceso"**.
- d. Por último, el área de Comercialización reportó los soportes de los avances adelantados sobre lo formulado para el presente seguimiento, obteniendo la calificación **"En Proceso"**.

### 7.2.2.2. Áreas Estratégicas

- a. El área de Planeación registró cinco (5) acciones para seguimiento durante el primer cuatrimestre de la vigencia, de las cuales, una (1) presenta rezago en el inicio de su ejecución siendo calificada con alerta **"Sin Iniciar"**, una (1) acción con avance en la ejecución de lo formulado calificada **"En Proceso"** y las tres (3) restantes fueron ejecutadas en su totalidad alcanzando la calificación de **"Terminada"**. Como se presenta en el gráfico 8.

**Gráfico 8 Estado acciones Planeación**



Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- b. La Coordinación de Prensa y Comunicaciones contó con cuatro (4) acciones para seguimiento en el presente seguimiento, de las cuales, dos (2) presentan rezago en su ejecución por lo que fueron calificadas con alerta **"Incumplida"** y las dos (2) restantes **"En Proceso"** al reportar avances de ejecución.

### 7.2.2.3. Áreas de Apoyo

- a. El área de Atención al Ciudadano registró cuatro (4) acciones formuladas en el plan de mejoramiento para seguimiento durante el primer cuatrimestre, de las cuales, (2) fueron ejecutadas dentro de los plazos establecidos siendo calificadas como **"Terminada"** y las dos restantes que presentan rezago tanto en su inicio como en su ejecución fueron calificadas con alerta **"Sin Iniciar"** [1] e **"Incumplida"** [1] respectivamente. Lo anterior, se observa en el gráfico 9.

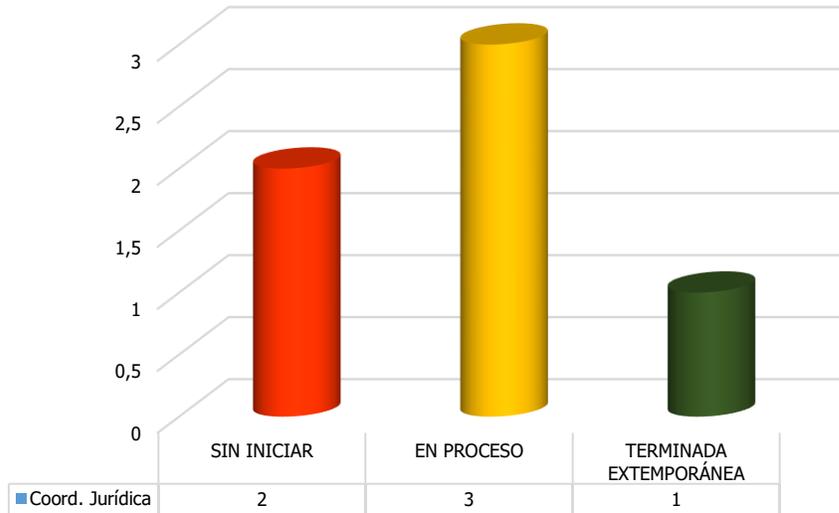
**Gráfico 9 Estado acciones At. Ciudadano**



**Fuente:** PT PMI-PMP, Control Interno 2022

- b. La Subdirección Financiera registró once (11) acciones para seguimiento en el Plan de Mejoramiento reportó avances en la ejecución de tres (3) actividades, las cuales fueron calificadas como **"Terminada Extemporánea"**, así mismo, las ocho (8) acciones restantes presentan rezago en su ejecución por lo que se calificaron con alerta **"Incumplida"**.
- c. La Secretaría General con tres (3) acciones reportó avances en la ejecución de lo formulado en el plan de mejoramiento para el seguimiento con corte a 30 de abril de 2022, obteniendo la calificación **"En Proceso"**.
- d. Como se presenta en el gráfico 10, la Coordinación Jurídica contó con seis (6) acciones para seguimiento en el Plan de Mejoramiento, presentó rezago en la ejecución siendo calificadas una (1) con alerta **"Sin Iniciar"**, seguido de las tres (3) actividades sobre las cuales se reportaron avances, las cuales fueron calificadas **"En Proceso"** y por último, una (1) acción **"Terminada Extemporánea"** al presentar soportes de ejecución de la misma fuera de los plazos determinados.

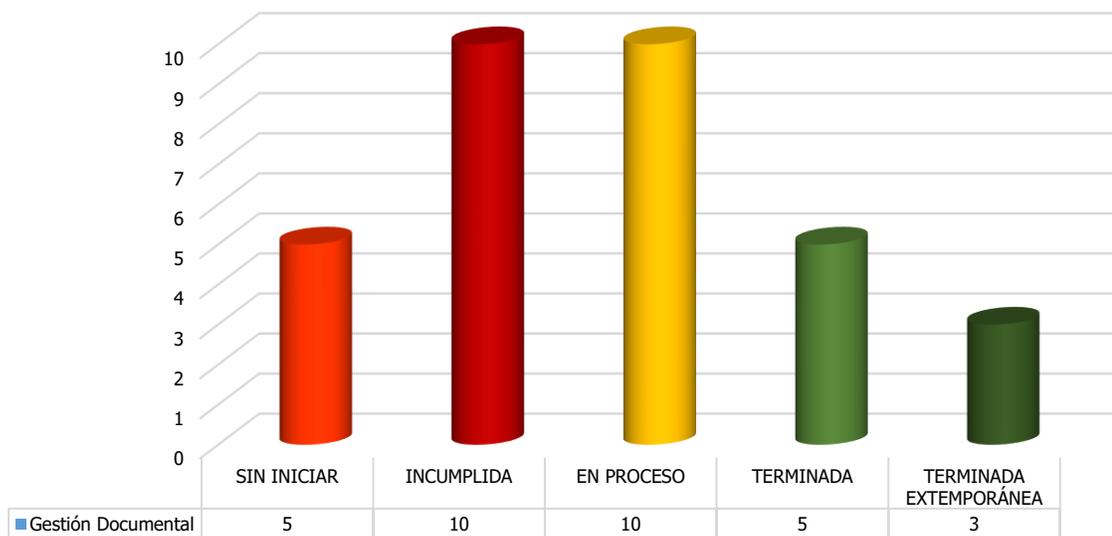
**Gráfico 10 Estado acciones Coord. Jurídica**



Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

- e. El área de Gestión Documental con (33) acciones para el presente seguimiento, de las cuales, cinco (5) presentan rezago en el inicio de ejecución fueron calificadas con alerta **"Sin Iniciar"**, así como diez (10) actividades formuladas con rezago en la ejecución de lo propuesto, las cuales fueron calificadas con alerta **"Incumplida"**, de las acciones restantes, diez (10) cuentan con avances de ejecución siendo calificadas **"En Proceso"**, seguido de las ocho (8) acciones calificadas como **"Terminada"** [5] y **"Terminada Extemporánea"** [3] respectivamente. Lo descrito previamente se presenta en el gráfico 11.

**Gráfico 11 Estado acciones G. Documental**

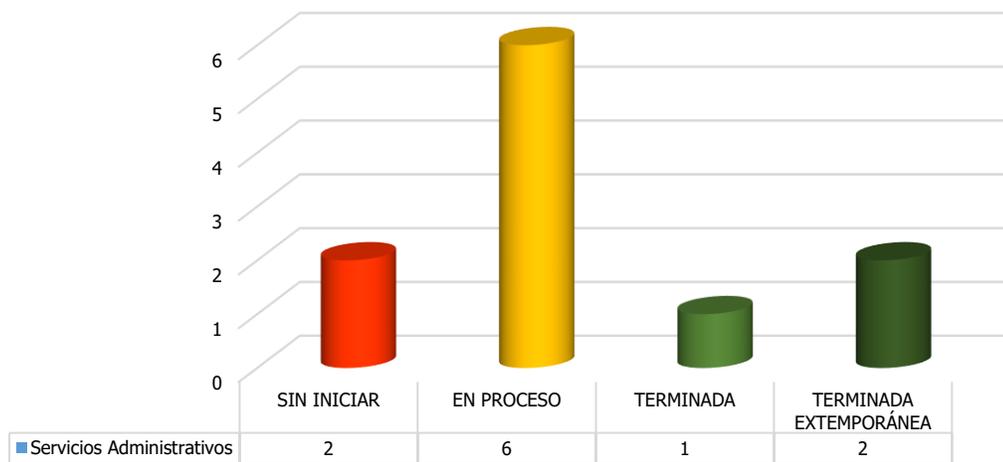


Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- f. El área de Sistemas con dos (2) acciones para el presente seguimiento, reportó avances de ejecución de una (1) actividad alcanzando la calificación de **"Terminada Extemporánea"** y una (1) **"En Proceso"** con avances de cumplimiento.
- g. De igual manera, el área de Servicios Administrativos contó con once (11) acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento para seguimiento durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, de las cuales, dos (2) presentan rezago en el inicio de su ejecución siendo calificadas con alerta **"Sin Iniciar"**, seis (6) actividades con avance de ejecución fueron calificadas **"En Proceso"** y las tres (3) restantes como **"Terminada"** [1] y **"Terminada Extemporánea"** [2] respectivamente. Lo anterior, se presenta en el gráfico 12.

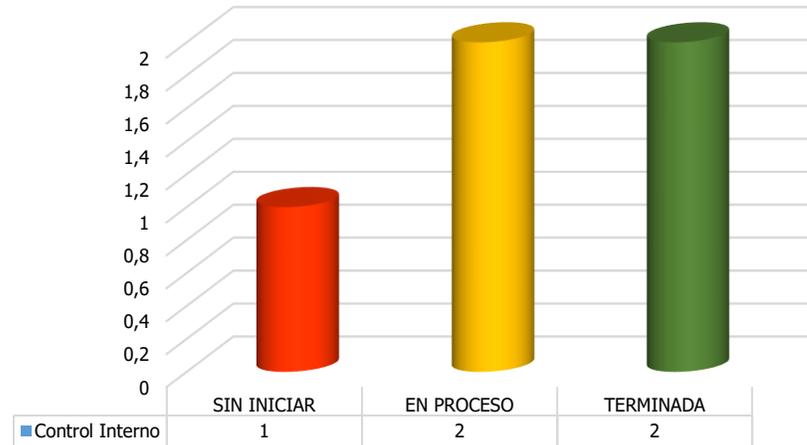
**Gráfico 12 Estado acciones Serv. Administrativos**



**Fuente:** PT PMI-PMP, Control Interno 2022

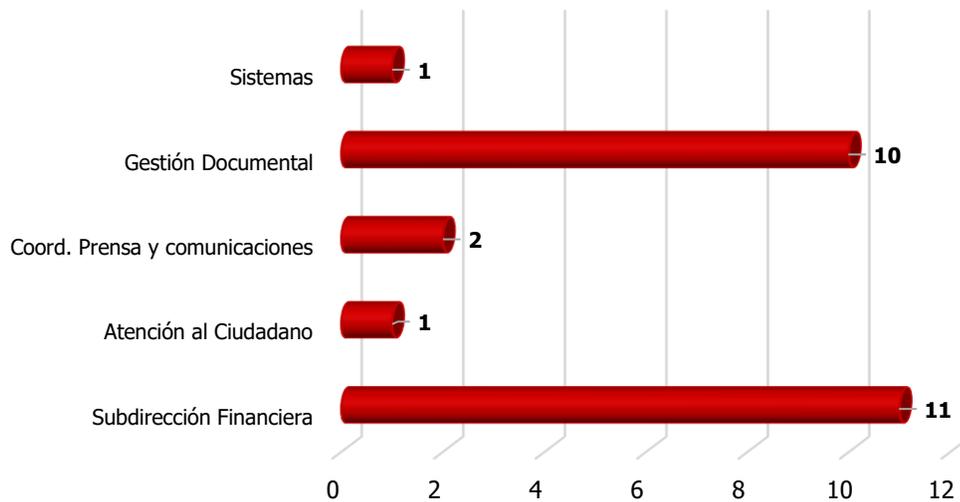
#### 7.2.2.4. Área de Evaluación, control y seguimiento

- a. La Oficina de Control Interno registró para seguimiento con corte a 30 de abril de 2022 un total de cinco (5) acciones, de las cuales, una (1) presenta rezago en el inicio de ejecución de la actividad siendo calificada con alerta **"Sin Iniciar"**, dos (2) con avance en la ejecución, alcanzando una calificación de **"En Proceso"** y las dos (2) restantes como **"Terminada"** al finalizar la ejecución de lo formulado dentro de los plazos determinados. Lo anterior se presenta en el gráfico 13.

**Gráfico 13 Estado acciones Control Interno**

**Fuente:** PT PMI-PMP, Control Interno 2022

**7.2.3. Acciones incumplidas a la fecha de corte**

Resultado de la evaluación de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, se observa que las áreas de Subdirección Financiera [11] y Gestión Documental [10] tienen en el mayor número de acciones incumplidas, seguido de la Coordinación de Prensa y Comunicaciones con dos (2) acciones con alerta **"Incumplida"**.

**Gráfico 14 Acciones Incumplidas PMP**

**Fuente:** PT PMI-PMP, Control Interno 2022

**7.2.4. Acciones Terminadas con estado "Abierta"**

De las (25) acciones calificadas como **"Terminada"** y **"Terminada Extemporánea"** se calificaron cuatro (4) acciones con estado **"Abierta"**, teniendo en cuenta que a la fecha de corte [30 de abril de 2021] se encuentra pendiente adelantar verificaciones adicionales sobre lo ejecutado por las áreas con

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

el fin de determinar la eficiencia de lo formulado. Lo anterior, se presenta de manera detallada en la tabla 3.

**Tabla 3 Acciones con estado "Abierta"**

<b>Auditoría</b>	<b>Código</b>	<b>Área</b>	<b>Acción</b>	<b>Observaciones</b>
Informe de control interno contable Vigencia 2018	7.2.2	Técnico Servicios Administrativos	Solicitar mediante memorando a todas las áreas responsables de los avalúos de los bienes del Canal, la información requerida para elaborar el informe final sobre el tema en mención y remitir a Subdirección Financiera en los tiempos prudenciales.	Se debe verificar la realización del informe de medición posterior de los bienes por parte del área de Servicios Administrativos, una vez lo solicite el área financiera.
Auditoría Dec. 371-2010: Atención al Ciudadano, 2020	11.2 11.3	Auxiliar de Atención al Ciudadano	1. Revisar y actualizar, de ser necesario, las actividades formuladas en el Plan de Fortalecimiento Institucional. 2. Revisar y actualizar, de ser necesario, los indicadores de cumplimiento [Plan de acción] que permitan medir la calidad y la oportunidad en la respuesta de las peticiones registradas.	Pendiente verificar los ajustes y formulación realizados al PFI y PAI de la vigencia 2022.
Visita Archivo Distrital - 2021	7	Líder de Gestión documental	1. Solicitar la inclusión en el PIC un espacio de capacitación, en donde se incluyan temas de apropiación de la historia institucional desde la gestión documental, de igual manera en los espacios de inducción y reinducción.	Pendiente verificar el desarrollo de las temáticas formuladas en el PIC.
Auditoría al Proceso Gestión de los Recursos y Administración de la Información - Servicios Administrativos	11	Técnico Servicios Administrativos	b) Realizar una Resolución que defina las funciones del Grupo de Apoyo de Bienes o como llegue a denominarse, así como los roles y responsabilidades de los mismos.	Se realizará por parte del equipo de la OCI una verificación del cumplimiento de los roles establecidos en las Resoluciones Internas 081 de 2021 y 024 de 2022.

**Fuente:** PT PMI-PMP, Control Interno 2022

## 8. CONCLUSIONES

- 8.1.** Producto de las mesas de trabajo adelantadas por la Oficina de Control Interno con las áreas que presentaban rezagos en la ejecución de actividades formuladas en el plan de mejoramiento, así como de las mejoras implementadas de reporte continuo en la herramienta diseñada para reporte de avances, se evidenció un incremento de las acciones calificadas **"En Proceso"**, **"Terminada"** y **"Terminada Extemporánea"** como resultado de la evaluación realizada con corte a 30 de abril de 2022.
- 8.2.** Respecto al Plan de Mejoramiento Institucional, de las once (11) acciones formuladas, se presentó la alerta de rezago en el inicio de ejecución e incumplimiento de actividades, lo cual representa el 72.73% de la totalidad del plan suscrito de las auditorías de regularidad PAD 2020 y PAD 2021; ya que estas fueron calificadas tanto con alerta **"Sin Iniciar"** como **"Incumplida"**.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

**8.3.** Frente al Plan de Mejoramiento por Procesos (PMP), de las (88) acciones formuladas y con seguimiento para el presente corte, se observa el rezago de inicio y ejecución de actividades en el 40.91% del total del plan, las cuales fueron calificadas con alerta **"Sin Iniciar"** e **"Incumplida"**.

**8.4.** Los reportes de información adelantados sobre las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Proceso (PMP) en la herramienta determinada por la Oficina de Control Interno permitió evidenciar las mejoras respecto a la coordinación de ejecución de lo formulado por parte de las áreas responsables.

## 9. RECOMENDACIONES

- 9.1.** Revisar los análisis adelantados por la Oficina de Control Interno durante el seguimiento a las actividades formuladas en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP), de manera que se identifiquen las acciones faltantes con las que se pueda dar cabal cumplimiento a lo programado en los plazos establecidos, así como de las recomendaciones dadas para las acciones calificadas con estado **"Abierta"**, así como de aquellas que registraron rezagos en el inicio de ejecución y avances respectivamente, haciendo énfasis en la calidad y oportunidad de lo remitido con el fin de evitar incumplimientos y propender al cierre de estas, mejorando de manera continua los procesos.
- 9.2.** Establecer prioridad en la ejecución de las acciones que registran calificación con alerta **"Sin Iniciar"** e **"Incumplida"** de manera que se subsanen o se eliminen las causas que dieron origen a las observaciones o hallazgos de manera oportuna, haciendo monitoreo continuo de los plazos establecidos y avances sobre la ejecución, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo formulado en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP).
- 9.3.** Mantener la implementación de las jornadas de autoevaluación de manera periódica entre las áreas responsables de ejecución de las actividades y procesos de apoyo, previo a los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno, para lo cual se puede hacer uso de las herramientas de seguimiento dispuestas por la Oficina, con el fin de implementar las acciones correspondientes encaminadas a darle cumplimiento a lo formulado dentro de los plazos establecidos; disminuyendo así el impacto negativo en la gestión institucional y mitigando los procesos sancionatorios que afecten la imagen del Canal [de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la ley 142 de 1993 *"sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen"*] frente a las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional.
- 9.4.** Tener en cuenta los parámetros y lineamientos establecidos para adelantar el reporte de avances y soportes de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento en las fechas establecidas, de manera que el equipo de la Oficina de Control Interno pueda realizar una evaluación acertada sobre el avance reportado, de conformidad con la Circular Interna No.024 de 2020 *"Formulación, modificación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Institucional y por Procesos) y el seguimiento a los Mapas de riesgos (corrupción y de gestión) y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC"*, así como de lo determinado en el instructivo de reporte de avances y soportes de seguimiento de la OCI [CCSE-IN-002].
- 9.5.** Adelantar la revisión de los indicadores, metas, responsables y fechas de ejecución de las actividades tanto individuales como compartidas de los planes de mejoramiento de manera continua con el fin de dar cabal cumplimiento de manera coordinada; lo anterior, de manera que en caso de requerir ajustes se requieran a la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Interna No.024 de 2020 *"Formulación, modificación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Institucional y por Procesos) y el seguimiento a los Mapas de riesgos (corrupción y de gestión) y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC"*.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- 9.6.** Continuar con las mesas de trabajo entre la Oficina de Control Interno y equipos de trabajo de las áreas que presentan rezago en la ejecución de las acciones con el fin de identificar las causas de los rezagos, avances y cumplimiento de lo formulado, de manera que se puedan orientar metodologías o actividades que mitiguen el incumplimiento de lo programado en los planes de mejoramiento.

**Revisó y aprobó:**



\_\_\_\_\_  
 Jefe Oficina de Control Interno

**Preparó**

**Auditores:** Equipo de la Oficina de Control Interno.